



UNIVERSIDAD
ALFONSO X EL SABIO

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Normativa de Elecciones de Representantes de Estudiantes de la Universidad Alfonso X el Sabio,

SE CONVOCAN ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO.

Las referidas elecciones se celebrarán el **1 DE DICIEMBRE DE 2021**.

A las elecciones podrán concurrir todos los alumnos matriculados en la Universidad que serán electores y elegibles.

La representación de estudiantes se articulará por medio de la Comunidad de Estudiantes de la Universidad Alfonso X el Sabio, de acuerdo con la siguiente composición:

- La representación de Estudiantes de Grado, **formada por dos representantes**, que englobará a todas las modalidades de Grado del Centro Universitario.
- La representación de Estudiantes de Posgrado (Máster y Doctorado), **formada por un representante**, que englobará a todas las áreas de organización de estudios de Posgrado.
- La representación de Estudiantes de formación continua y otros estudios **estará formado por un representante** que englobará a todo el colectivo de estudiantes matriculados en formación continua y otros estudios impartidos en la Universidad Alfonso X el Sabio.

Los elegidos lo serán por dos años.

Uno de los cuatro estudiantes representantes en el Claustro Universitario de la Universidad Alfonso X el Sabio será elegido, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 19 de la Normativa de Elecciones de Representantes de Estudiantes de la Universidad Alfonso X el Sabio, para representar a la Universidad en el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado y en el Consejo de Estudiantes Interuniversitario de la Comunidad de Madrid.

Avda. de la Universidad, 1. 28691 Villanueva de la Cañada (Madrid). Tfno. 34 91 810 92 00 –
Internet: <http://www.uax.es>



UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

El plazo para la presentación de candidaturas será el siguiente:

- Del 16 al 18 de noviembre, ambos inclusive.

La presentación de candidaturas se realizará por medio de los canales de comunicación establecidos al efecto en el Campus Virtual.

La relación de candidatos admitidos se publicará el 22 de noviembre 2021.

En el caso de que se presentara una sola candidatura en una o varias categorías, no se realizará la votación y el único candidato será elegido por aclamación, de modo directo, en la categoría correspondiente.

La campaña electoral se comenzará a las 09:00 horas del 23 de noviembre y concluirá a las 24:00 horas del 30 de noviembre 2021.

La votación se efectuará desde las 9 horas de la mañana hasta las 19 horas de la tarde del día fijado para la misma. A las 19 horas se inhabilitará el proceso de votación online.

Se constituye una Administración para la Votación (en adelante ApV), cuya composición es la siguiente:

- Prof. Dr. D. Andrés García Notario, Presidente
- Prof. ^a Dra. María Luisa García Torres, Vocal
- D. Alberto Bouza Valverde, Vocal y miembro del PAS
- Dña. María Gómez-Santana Contreras, Vocal y estudiante

En Villanueva de la Cañada, a 15 de noviembre de 2021
LA RECTORA,

Ana Isabel Fernández Martínez